



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° S 19/J 16/2, correspondiente al segundo seguimiento al Informe No. E 1/F 13 de 01.07.2013 "Auditoría Especial al Cumplimiento de Disposiciones Legales y Administrativas en la Percepción de Remuneraciones por parte de Servidores Públicos del BCB entre enero de 2006 a septiembre de 2012", realizado con un alcance al período comprendido entre 30.06.2015 al 31.10.2016.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe de Auditoría Interna N° E 1/F 13 de 01.07.2013, referido a la "Auditoría Especial al Cumplimiento de Disposiciones Legales y Administrativas en la percepción de remuneraciones por parte de servidores públicos del BCB entre enero de 2006 a septiembre de 2012", toda vez que en el primer seguimiento reportado en el Informe N° S 31/Y 14/1, se concluyó que la recomendación **R.04** no fue cumplida.

El objeto del seguimiento, constituye el Informe de Auditoría Interna N° E 1/F 13 de 01.07.2013, así como la documentación que permita evaluar y determinar la implantación o falta de implantación de la recomendación **R.04** del Informe objeto de seguimiento.

Como resultado del segundo seguimiento efectuado al Informe de Auditoría Interna N° E 1/F 13 de 01.07.2013, referido a la "Auditoría Especial al Cumplimiento de Disposiciones Legales y Administrativas en la percepción de remuneraciones por parte de servidores públicos del BCB entre enero de 2006 a septiembre de 2012", concluimos que al 31.10.2016, la recomendación **R.04 fue cumplida**, consecuentemente, las cuatro (4) recomendaciones expuestas en el Informe objeto de seguimiento, fueron cumplidas.

La Paz, 7 de diciembre de 2016


JUAN MAXI NINA ACARAPI
GERENTE DE AUDITORÍA INTERNA
CAUB-2110
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

JNA/CUN/rchb.